

## **ACTA DE INSPECCION**

, Jefe del Servicio de Vigilancia Radiológica de la Xunta de Galicia y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como Inspector para el control y seguimiento de instalaciones radiactivas, rayos X de usos médicos, y transportes de sustancias nucleares, materiales y residuos radiactivos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia,

**CERTIFICA:** Que se personó el día diez de noviembre del año dosmil veintidós, en la factoría cervecera Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., sita en el , en La Coruña.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a control de nivel de llenado en la planta de envasado, cuya autorización vigente (MO 01) fue concedida por la Dirección Xeral de Industria de la Consellería de Industria y Comercio de la Xunta de Galicia, en fecha de 22 de mayo de 2001. Posteriormente, a instancias del titular, el Consejo de Seguridad Nuclear emitió en fecha de 5 de febrero de 2015 una notificación de aceptación expresa de modificación sobre la citada autorización.

La Inspección fue recibida por y Supervisores de la Instalación Radiactiva, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### **1-INSTALACIÓN:**

#### **1.1. Equipos controladores y zonas.**

- La instalación radiactiva dispone de dos sistemas medidores de nivel de la firma , modelo , provistos de sendos cabezales emisores que incorporan, cada uno, una fuente radiactiva encapsulada de de la firma . Las dos fuentes fueron suministradas por la

- Los dos sistemas medidores de nivel estaban instalados en el Grupo 2 de la línea de envasado de botellines a la salida de dos etiquetadoras instaladas en paralelo frente a un grupo de llenado en la planta de envasado: \_\_\_\_\_
- El equipo nº de serie \_\_\_\_\_, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_, tipo \_\_\_\_\_, tipo de cápsula \_\_\_\_\_, con el número de serie \_\_\_\_\_, con \_\_\_\_\_ GBq ( \_\_\_\_\_ mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000. \_\_\_\_\_
- El equipo nº de serie \_\_\_\_\_, está provisto de una fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_, tipo \_\_\_\_\_, tipo de cápsula \_\_\_\_\_, con el número de serie \_\_\_\_\_, con \_\_\_\_\_ GBq ( \_\_\_\_\_ mCi) de actividad a fecha de 28 de julio de 2000. \_\_\_\_\_
- Los equipos disponen de llave de puesta en funcionamiento y de un pulsador de parada en el mismo lado de la línea. El pulsador de parada contralateral Interno no era accesible ni fácilmente visible, estaba expuesto a roces inadvertidos y daba lugar a cortes del funcionamiento de la línea. Este Interruptor se había suprimido dado que no tenía función alguna en la posición en la que se encontraba. No hay implicaciones en la protección radiológica de la zona. \_\_\_\_\_
- Las zonas, donde se ubican los sistemas medidores de nivel, estaban debidamente señalizadas y se disponía de los medios adecuados para establecer un acceso controlado. Había instalados testigos luminosos para indicación de obturador abierto y cerrado, ubicados en los equipos medidores. \_\_\_\_\_



### 1.2. Recinto de almacenamiento.

- Se dispone de un recinto reservado para almacenar temporalmente las fuentes en el hipotético caso de su retirada de su ubicación de trabajo en la instalación. El recinto dispone de cerradura y está ubicado adyacente al nuevo almacén de repuestos y alejado de zona de tránsito. El acceso al recinto, en el caso de depositar los cabezales emisores, quedaría a custodia de los supervisores. \_\_\_\_\_

### 2.- Revisiones de equipos y fuentes.

- Estaban disponibles los certificados de actividad y hermeticidad de las fuentes, emitidos por la firma \_\_\_\_\_. Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos medidores emitidos por la firma \_\_\_\_\_.
- Consta que la firma \_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_\_ ) ha realizado las pruebas de hermeticidad de las dos fuentes radiactivas encapsuladas

y el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores en las fechas de 20 de noviembre de 2018, 19 de noviembre de 2019, 1 de diciembre de 2020 y 29 de noviembre de 2021. \_\_\_\_\_

- Consta que la firma \_\_\_\_\_ ha realizado, en fechas de 24 de mayo y 6 de octubre de 2016, 28 de abril y 19 de octubre de 2017, 16 de febrero y 4 de octubre de 2018, 21 de marzo y 2 de octubre de 2019, 7 de febrero y 2 de diciembre de 2020, y 12 de marzo y 3 de diciembre de 2021 las operaciones de mantenimiento de los componentes mecánicos y eléctricos de los sistemas de control de nivel en funcionamiento. Manifiestan a la Inspección que estaba concertada la visita para las operaciones de mantenimiento la semana siguiente. Con posterioridad a la visita de la Inspección han remitido documentación adicional sobre las verificaciones llevadas a cabo por esta firma en la fecha de 17 de noviembre de 2022. \_\_\_\_\_



### 3.- Vigilancia radiológica.

- Había instalados dos dosímetros de área, uno en cada equipo medidor de nivel, procesados por la firma \_\_\_\_\_. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los informes dosimétricos. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible un equipo para la detección y medida de radiación, de la firma \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, con el nº de serie \_\_\_\_\_, que dispone de certificado de calibración expedido por el laboratorio de metrología de radiaciones ionizantes del \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ en fechas de 22 de enero de 2013 y 21 de enero de 2019. \_\_\_\_\_
- Consta que el equipo había sido verificado por la firma \_\_\_\_\_ en las fechas de 30 de mayo de 2016, 16 de enero de 2017, 12 de febrero de 2018, 27 de febrero de 2020, 19 de enero de 2021, 21 de enero de 2019 y 14 de febrero de 2022. \_\_\_\_\_
- Consta que se cumple el programa de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que llevan a cabo los supervisores con periodicidad mensual según el procedimiento establecido. \_\_\_\_\_
- Consta que, con periodicidad mensual, los supervisores verifican el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, comprueban las señalizaciones visuales y el funcionamiento de todos los obturadores y que se han llevado a cabo los recambios de los dosímetros de área. \_\_\_\_\_

#### 4.- Protección física.



#### 5.- Personal y licencias.

##### 5.1. Licencias de supervisión y operación

- Había disponibles tres licencias de Supervisor, a nombre de: \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_, con vigencia hasta la fecha de 9 de noviembre del 2026. \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_, ambos con vigencia hasta la fecha de 4 de septiembre del 2025. \_\_\_\_\_

##### 5.2. Dosimetría.

- Disponen de tres dosímetros personales para el control de los Supervisores y dos dosímetros de área, procesados por la firma \_\_\_\_\_. No se evidencia incidencia alguna en los resultados de los Informes dosimétricos ni en las fichas dosimétricas personales. Los recambios de los dosímetros personales y de los dosímetros de área se realizan con regularidad. \_\_\_\_\_

##### 5.3. Vigilancia médica.

- Consta que las revisiones médicas del personal profesionalmente expuesto, correspondientes al año 2021 se han llevado a cabo por el Servicio Médico de \_\_\_\_\_ en A Coruña. Las correspondientes al año en curso se estaban llevando a cabo. \_\_\_\_\_

#### 5.4. Formación de refresco.

- Se tiene establecido desde el año 2009 un plan de formación de refresco de los trabajadores en relación con la Instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
  - Consta que en fecha de 2 de junio de 2014, se ha desarrollado una jornada de formación de refresco específica para el personal con licencia en la Instalación sobre procedimientos operativos y análisis de accidentes en relación con las fuentes radiactivas utilizadas en control de procesos. En la impartición de la formación ha participado la jefa del servicio de protección radiológica de la Instalación. Consta el programa, los contenidos impartidos con una carga lectiva de 3 horas y el control de asistencia. \_\_\_\_\_
  - Consta que en fecha de 26 de mayo de 2016 se ha desarrollado una jornada de formación de refresco específica para el personal con licencia en la Instalación. Consta el programa, los contenidos impartidos con una carga lectiva de 2:30 horas, y el control de asistencia. \_\_\_\_\_
  - Consta que en fecha de 12 de abril de 2019 se ha desarrollado una jornada de formación de refresco, específica para el personal con licencia en la Instalación, impartida por la jefa del servicio de protección radiológica de la Instalación. Consta el programa, los contenidos impartidos con una carga lectiva de 3 horas, y el control de asistencia. \_\_\_\_\_
  - Consta que en fecha de 29 de noviembre de 2021 se ha desarrollado una jornada de formación de refresco, específica para el personal con licencia en la Instalación, impartida por la jefa del servicio de protección radiológica de la Instalación. Constan los contenidos impartidos con una carga lectiva de 45 minutos y el control de asistencia. \_\_\_\_\_



#### 6.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

##### 6.1. Diario de operación.

- Estaba disponible y al día el Diario de Operación de la Instalación, diligenciado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en fecha de 4 de agosto de 2015. La cumplimentación del mismo, por los supervisores, refleja la actividad administrativa de la Instalación, las operaciones de revisión y mantenimiento de los equipos, las pruebas de hermeticidad, el perfil radiológico del entorno de los equipos medidores, las comprobaciones del correcto funcionamiento del equipo

para la detección y medida de radiación y la gestión dosimétrica personal y de área. \_\_\_\_\_

### 6.2. Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia

- La instalación radiactiva está destinada a control de niveles de llenado en la planta de envasado mediante equipos portadores de fuentes radiactivas encapsuladas. Las especificaciones que resultan de aplicación según la Instrucción del CSN IS-28 son las del Anexo-I, las de las características de la instalación del Anexo-II B y C, y las aplicables a prácticas específicas del Anexo-III E. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles el Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la instalación. \_\_\_\_\_
- Consta que, en el programa de formación de la empresa, dichos documentos se han distribuido y el personal implicado recibió explicación de los mismos según diligencias firmadas en el Diario de Operación. \_\_\_\_\_
- En cumplimiento del Artículo 8 bis del Real Decreto 35/2008 relativo al registro de comunicaciones en seguridad, estaba implementado un protocolo de comunicación en la instalación radiactiva que facilita instrucciones para cumplimentar un formulario que está a disposición de los trabajadores de la factoría relacionados con la instalación radiactiva. En la zona de cada sistema medidor de nivel estaba expuesta en una hoja plastificada la información sobre la instalación radiactiva y el protocolo de comunicación de incidencias. No se había registrado ninguna comunicación de deficiencias. \_\_\_\_\_
- Estaba incluida la IS-18 de 2 de abril de 2008, (BOE n.º 92 16-04-08) relativa a comunicación de sucesos, como anexo del Plan de Emergencia, junto con el formato de comunicación del Anexo II de la Guía de Seguridad 5.8 recientemente revisada. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el documento de Información sobre la instalación radiactiva que se facilita a las empresas externas que desarrollan trabajos en la planta. Este documento está incluido en el procedimiento de coordinación de actividades empresariales para comunicación de riesgos. \_\_\_\_\_
- Se tiene establecido un programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de la radiación en el que se contempla una verificación externa anual y una calibración alterna cada seis años. Se tiene establecido un procedimiento de comprobación del correcto funcionamiento del equipo que lleva a cabo el supervisor con periodicidad mensual. \_\_\_\_\_



#### 7.- Informe anual.

- Consta que se ha dado cumplimiento, dentro de plazo, al contenido del artículo 73 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, remitiendo al Consejo de Seguridad Nuclear el Informe anual, correspondiente al año dos mil veintiuno, en fecha de 22 de marzo de 2022. \_\_\_\_\_

#### 8.- Reunión de cierre de la inspección.

- No se había recibido la Circular N°6/2022 Informativa sobre la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear. La inspección comentó que todos los trámites ante el CSN se llevan a cabo a través de dicha sede (Informa anual, renovación de licencias etc.) y el CSN remitirá toda la información por vía telemática al titular. La inspección, tras la visita realizada, ha remitido por E-mail dicha circular para que el titular se identifique ante el CSN según las instrucciones de la misma. \_\_\_\_\_



**DESVIACIONES:** No se detectan.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Santiago de Compostela en la Sede de la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior de la Vicepresidencia segunda e Consellería de Presidencia, Xustiza e deportes de la Xunta de Galicia.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la Factoría Estrella de Galicia Hijos de Rivera, S.A., para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad  reparos al contenido del Acta.

Firmado por \_\_\_\_\_

el día 21/11/2022 con un  
certificado emitido por  
AC CAMERFIRMA FOR NATURAL  
PERSONS - 2016